



Colta, a 08 de Noviembre del 2013

Señor
MANUEL GUALÁN CABA
Presente.-

DE CONFORMIDAD AL ART 18 DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE QUE EN LA(S) COPIA(S)
FOTOSTÁTICA(S) QUE ANTECEDE(N)
EN..... HOJA(S) ÚTILES (SON) IGUALES
A SU ORIGINAL(ES)

19 NOV 2013 RIOBAMBA, A

Dr. ITALO BEDRAN R.
NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN RIOBAMBA

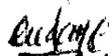
De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Primera Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SERVICIOS DE RADIODIFUSION AYLLUPAK KAWSAY CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada el 22 de octubre de 2013, ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, Dr. Italo Bedrán Riofrío, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.13.564 de 31 de octubre de 2013, firmada por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Colta, bajo el número 04 de 07 de noviembre de 2013, y, anotado bajo el número 25 del repertorio de la misma fecha.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

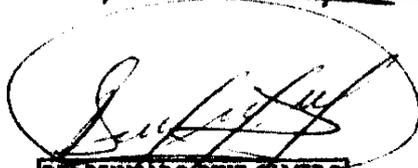
Atentamente:


Lic. Daniel Gualán Gualán
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **SERVICIOS DE RADIODIFUSION AYLLUPAK KAWSAY CIA. LTDA.**, Colta 08 de noviembre de 2013.


Manuel Gualán Caba
C.C. 060081929-6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON COLTA
inscrito en el tomo 104 de 1998 que se encuentra en
el libro 11 de 1998
Aprobado bajo el número 26 del Registro
Colta, a 14 de Octubre de 2013



DR. REINALDO RUIZ OLMEDO
REGISTRADOR DE
LA PROPIEDAD
COLTA - ECUADOR